

ROBERTO ALVAREZ LLANO (*)

**Una aproximación al conocimiento
cuantificado de las relaciones
económicas de Andalucía
con el exterior**

Como es sabido, el conocimiento de las relaciones económicas producidas entre las regiones de un mismo Estado encuentra serias dificultades en su desarrollo, dado el carácter abierto de las economías regionales. Para el caso concreto de estimación de una balanza de pagos regional, a las importantes dificultades estadísticas se les suman problemas conceptuales y metodológicos. No obstante, estas razones no deben llevarnos a desechar las posibilidades estimativas que, a pesar de todo, existen y que permiten superar estadios meramente intuitivos.

En otro orden, hay que señalar que este trabajo sobre la cuantificación de las relaciones exteriores de Andalucía ha tropezado con una importante dificultad adicional, como ha sido el poco tiempo de que se ha dispuesto para el desarrollo de este trabajo, a fin de poder ser presentado en estas Jornadas. Como consecuencia de ello, no se ha podido profundizar en los diferentes puntos que se tocan ni lograr las suficientes contrastaciones como para estar absolutamente seguros de los datos obtenidos, duda ésta que viene a sumarse a los normales, e importantes, riesgos de error que este tipo de trabajos comporta. Todo esto aconseja contemplar estos datos con una buena dosis de cautela. Otra limitación importante viene fijada por el hecho de que este trabajo se refiere a un año en concreto (1975). En todo caso, si con este trabajo se logra avanzar en el conocimiento de la economía andaluza, si quiera sea en algunos de sus puntos, nos daremos por satisfechos.

(*) Del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

1. BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS.

Convencionalmente, una balanza de pagos podemos dividirla en 3 grandes apartados: balanza de bienes y servicios; balanza de transferencias unilaterales; y balanza por cuenta de capital.

Recordando un poco los epígrafes, digamos que dentro de la balanza de bienes y servicios deben contabilizarse los siguientes tipos de relaciones:

- Exportación e importación de mercancías.
- Fletes y seguros sobre transportes de mercancías.
- Otro tipo de transportes, incluidos suministros y reparación.
- Turismo y viajes.
- Seguros no comerciales.
- Marcas, royalties y asistencia técnica.
- Rentas de inversiones en crédito y/o capital.
- Rentas de trabajo de residentes en el espacio estudiado.
- Y, en líneas generales, todas las transacciones que crean o consumen renta en ese espacio.

Por otro lado, la balanza de bienes y servicios podemos dividirla en dos apartados: balanza de bienes y servicios en sentido estricto (o balanza comercial, bien de mercancías, bien de servicios) y balanza de rentas de los factores (inversiones y trabajo).

1.1. Balanza comercial.

El cuadro número 1 (1) nos indica las importaciones y exportaciones de la economía andaluza. Es observable un déficit de la balanza de bienes y servicios de 44.795 millones para el año 1975; este resultado era consecuencia de un déficit de 31.178 millones de la balanza comercial, y de otro déficit de 13.617 millones para la balanza de renta de factores.

Centrándonos en la balanza comercial vemos que su déficit de 31.178 millones era consecuencia de unos ingresos de 356.340 millones de pesetas y de unos pagos de 387.518 millones. El cuadro 2 (obtenido de la TIO de 1975 consolidada para toda Andalucía) nos ofrece un mayor detalle de la balanza comercial e indica un movimiento de mercancías claramente deficitario (-47.516 millones) y un sector servicios superavitario (+16.338 millones).

La balanza comercial con el Extranjero aparece prácticamente equilibrada gracias a que el superávit de servicios (+13.652) prácticamente compensa el déficit de mercancías (-14.530 millones).

En cuanto a la balanza comercial con el Resto del Estado, ésta tiene un déficit de 32.986 millones para los movimientos de mercancías, atenuado únicamente en parte con un superávit de 2.686 millones en servicios, con un resultado final comercial, deficitario para Andalucía, de 30.300 millones de pesetas.

En otro orden, cabe reseñar que el déficit comercial andaluz con el Resto del Mundo (suma del Resto de España y el Extranjero) se descompone en un superávit para Andalucía Occidental (positivo en mercancías y equilibrado en servicios), y un déficit de cuantía mayor para Andalucía Oriental (negativo en mercancías y positivo en servicios).

En la balanza con el Resto de España, Andalucía Occidental tiene un movimiento comercial positivo (superavitario en mercancías y defi-

(1) Elaborado en base a la "Tabla input-output y contabilidad regional de la economía andaluza, 1975", editado por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, y en el que han intervenido el Departamento de Política Económica de la Universidad de Málaga, y el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla. Este estudio consolidaba y modificaba en un solo trabajo, sendos trabajos similares elaborados para Andalucía Occidental y Andalucía Oriental.

Las cifras de 1973 están obtenidas a partir de la "Contabilidad provincial de España, 1973", editadas por la desaparecida Organización Sindical.

CUADRO NUMERO 2
BALANZA COMERCIAL ANDALUZA EN 1975 (Millones de pesetas)

	Resto de España			Extranjero			Total		
	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	
1.1.1 Mercancías.....	232.669	265.655	-32.986	43.955	58.485	-14.530	276.624	324.140	-47.516
1.1.2 Servicios.....	48.408	51.393	-2.985	15.838	4.726	+11.112	64.246	56.119	+8.127
1.1.3 Gastos de los no residentes/residentes en la región/otras regiones	10.112	4.441	+5.671	5.358	2.818	+2.540	15.470	7.259	+8.211
1.1 Total balanza comercial.	291.189	321.489	-30.300	65.151	66.029	-878	356.340	387.518	-31.178

citario en servicios), mientras que Andalucía Oriental presenta la situación inversa (deficitario en mercancías, superavitario en servicios, y saldo final comercial deficitario).

Muy diferente es el resultado de los intercambios con el Extranjero. Andalucía Occidental tiene saldo comercial negativo (deficitario de mercancías y superavitario de servicios), mientras que la Oriental tiene saldo comercial positivo (ligeramente superavitario para mercancías y claramente superavitario en los servicios) (2).

El cuadro número 3 nos ofrece una perspectiva de importaciones y exportaciones andaluzas por productos.

Según las TIO de Andalucía, cabe afirmar que en 1975 el 22,65% de los recursos económicos andaluces procedían de importaciones. Esta cifra no puede ser calificada de alta, ya que este porcentaje era para las Vascongadas un 27,43% (dato referido al año 1972), para Navarra un 30,26% (año 1972), un 31,06% en el caso de Aragón (año 1972), el 25,23% para Galicia (año 1971) y, ya con cifra menor, Cataluña con el 22,19% (año 1968)

En cuanto a los empleos, en Andalucía el 20,31% se dedicaba a la exportación; este dato era un 30,94% en el caso de Navarra, el 30,78% en las Vascongadas, el 30,11% en Aragón, el 21,09% en Galicia y el 19,10% en Cataluña.

El cuadro número 3 explica, con algún detalle, las peculiaridades de los intercambios comerciales de Andalucía. Sobre una participación exterior (o importaciones) del 22,65% en el total de recursos de Andalucía, aparecen con porcentajes superiores, entre otros, minas y canteras (68,88%), lácteos, con el 67,45%, otras manufacturas, 66,08%, otros productos químicos con el 65,47%, maquinaria y equipos de transporte con el 60,45%, cárnicas con el 59,39%, textil y calzado con el 51,31%, etc. En el extremo contrario aparecen actividades de servicios y agropecuarias.

(2) Andalucía Occidental: Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. Andalucía Oriental: Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Para los detalles de ambas subregiones véase: "Tablas input-output y cuentas regionales de la economía de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla", del Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla y del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao; y "Tablas input-output, cuentas regionales y balanza comercial de Almería, Granada, Jaén y Málaga, del Departamento de Política Económica de la Universidad de Málaga y del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

En lo que se refiere a las exportaciones, la mayor incidencia del exterior correspondía a la industria conservera, que exportaba el 68,83% (sobre una media del 20,31%) de sus empleos totales; la industria azucarera iba en segunda posición, con el 59,74%, alcoholes y bebidas el 59,54%, pesca el 52,11%, y hostelería el 42,65%. Entre las menos exportadoras, en porcentajes sobre su output total, figuran actividades del sector terciario, minas, cárnicas y lácteas.

En cifras absolutas, aparece como principal actividad importadora la maquinaria y equipos de transporte, que representa cerca del 20% de la importación total. En cuanto a las exportaciones, la actividad agropecuaria y forestal ocupaba el primer lugar, con 42.446 millones de pesetas o el 12% del total.

En cuanto a la distribución entre Resto del Estado y Extranjero, puede verse que las importaciones en su 83% proceden de aquél y el 17% del Extranjero; únicamente en minas y canteras tienen una destacada incidencia relativa las importaciones del Extranjero.

En lo que se refiere a las exportaciones, el 82% se dirige al Resto del Estado y el 18% al Extranjero; la incidencia de este último es destacada en otros productos químicos (68,91%), conserveras (61,46%), hostelería (42,73%), minas y canteras (41,10%) y alcoholes y bebidas (40,18%).

En cuanto al saldo de la balanza comercial por actividades, el cuadro 3 nos dice que la actividad con un mayor saldo negativo es maquinaria y equipos de transporte, con 33.270 millones de pesetas, seguido de minas y canteras con 32.911 millones de déficit. El mayor superávit corresponde a la actividad agropecuaria y forestal, con 30.380 millones de pesetas.

Por su parte, el cuadro 4 nos indica la evolución del coeficiente de localización para Andalucía (calculado sobre series de valor añadido bruto, obtenidas de la "Renta Nacional de España y su distribución provincial", del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao). Estos coeficientes son resultado de

CUADRO NUMERO 3
 PRODUCCION, RECURSOS E INTERCAMBIOS COMERCIALES EN ANDALUCIA EN 1975 (Millones de pesetas)

	Producción	Importaciones	% Resto de España	% Extranjero	Total recursos empleos	% Importaciones total recursos	Exportaciones	% Resto de España	% Extranjero	% Exportaciones total empleos	Exp. Imp.
1.	Agropecuaria y forestal.....	12.066	75,27	24,73	178.655	6,75	42.446	87,26	12,74	23,76	30.380
2.	Pesca.....	1.074	100,00	—	20.601	5,21	10.735	95,52	4,48	52,11	9.661
3.	Minas y canteras.....	35.356	16,65	83,35	51.327	68,88	2.445	58,90	41,10	4,76	-32.911
4.	Cárnicos.....	16.242	96,22	3,78	39.998	59,39	2.455	92,55	7,45	6,14	-21.301
5.	Lácteos.....	11.074	95,74	4,26	16.419	67,45	271	100,00	—	1,65	-10.803
6.	Conservas.....	13.936	83,92	6,08	16.813	17,11	11.489	38,54	61,46	68,33	8.612
7.	Aceites y grasas.....	72.976	100,00	—	78.658	7,22	29.012	82,91	17,09	36,88	23.330
8.	Molinería, panadería y pienes.....	1.376	96,29	3,71	36.183	3,80	3.633	96,42	3,58	10,04	2.257
9.	Azucareras.....	13.826	100,00	—	14.042	1,54	8.388	100,00	—	59,74	8.172
10.	Otras alimentarias.....	5.132	99,43	0,57	15.815	32,25	4.673	99,34	0,66	29,36	-439
11.	Alcoholes y bebidas.....	39.232	96,97	3,03	43.189	9,16	25.714	59,82	40,18	59,54	21.757
12.	Textil y calzado.....	33.678	96,10	3,90	65.641	51,31	16.215	93,87	6,13	24,70	-17.463
13.	Madera y corcho.....	11.197	95,36	4,64	27.241	41,10	5.877	87,05	12,95	21,57	-5.320
14.	Papel, cartón y editoriales.....	8.296	95,53	4,47	28.938	28,67	8.035	80,69	9,31	27,77	-261
15.	Química básica.....	21.865	87,76	12,24	87.841	24,89	22.938	80,99	19,01	26,11	1.073
16.	Otros productos químicos.....	11.037	96,92	3,08	31.965	65,47	5.050	31,09	68,91	15,80	-15.878
17.	Materiales de construcción.....	3.918	95,10	4,90	24.202	16,19	3.166	86,51	13,49	13,08	-752
18.	Metalúrgicas básicas.....	30.778	26,87	9,53	57.465	46,44	22.056	96,79	3,21	38,38	-4.631
19.	Transformados metálicos.....	13.432	87,00	13,00	36.098	37,21	12.946	98,26	1,74	35,86	-486
20.	Maquinaria y equipos transporte.....	69.759	80,45	19,55	115.395	60,48	36.489	93,43	6,57	31,62	33.270
21.	Otras manufacturas.....	7.448	91,38	8,62	11.272	65,08	2.591	89,73	10,27	22,99	-4.857
22.	Agua, gas y electricidad.....	4.366	100,00	—	26.276	16,62	—	—	—	—	-4.366
23.	Construcción y obras públicas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24.	Comercio.....	23.063	89,83	10,17	97.861	18,03	12.929	92,91	7,09	9,87	-10.434
25.	Hostelería.....	8.421	71,28	22,72	56.532	14,90	24.110	57,27	42,73	42,65	15.689
26.	Transportes y comunicaciones.....	1.859	79,72	20,28	73.129	2,54	21.712	78,80	21,20	29,69	19.853
27.	Banca y seguros.....	34.008	95,02	4,98	35.817	5,05	463	100,00	—	1,26	-1.266
28.	Enseñanza y sanidad.....	44.891	100,00	—	44.891	1,165	1.165	100,00	—	2,60	1.165
29.	Otros servicios.....	130.937	6,390	—	137.327	4,65	4.177	99,14	0,86	3,04	-2.273
30.	Administración pública y defensa.....	66.574	100,00	—	81.151	17,96	—	—	—	—	-14.577
CONJUNTO DE SECTORES		1.298.478	83,38	16,62	1.678.737	22,65	340.870	82,46	17,54	20,31	-39.389
Gastos de no residentes/residentes en el extranjero		387.518	92,96	17,04	—	—	15.470	65,37	34,63	—	8.211
TOTAL BALANZA COMERCIAL.....		—	—	—	—	—	356.340	81,72	18,28	—	-31.178

$$\frac{Vía/Vta}{Vía/Vte}$$

donde $Vía$ = valor añadido bruto de la actividad "i", en Andalucía,
 Vta = valor añadido total de Andalucía,
 Vie = valor añadido bruto de la actividad "i" en España,
 Vte = valor añadido bruto total de España.

Los coeficientes superiores a la unidad indicarían la posible existencia de un sector exportador, mientras que los inferiores se referirían a sectores importadores.

No vamos a entrar ahora en las conocidas limitaciones y críticas de este coeficiente pero, aún así, nos permite una visión rápida de la estructura comparada de Andalucía con España, por grandes sectores productivos, y su evolución en el tiempo. Es claramente observable que el sector primario se constituye en el sector básico superavitario, con un coeficiente que ha pasado de 1,21 en el año 1940 a 1,73 en 1977; y ello, a pesar de que el sector agrario-pesquero ha pasado de representar el 37,52% del valor añadido andaluz de 1940 al 15,34% en 1977. En otro orden, aunque minería cuenta también con un coeficiente alto, ello no es tan destacable, dado que su participación en 1977 en el valor añadido andaluz era del 1,63%.

Por el contrario, las industrias de consumo (alimentación, tabacos, textil, cuero, papel y prensa) y las industrias básicas y de bienes de inversión (madera, corcho, químicas, vidrio, cemento y metálicas) tienen coeficientes inferiores a la unidad.

Es reseñable, también, que el sector terciario andaluz ha superado en 1977 el coeficiente de 1,00.

CUADRO NUMERO 4

COEFICIENTE DE LOCALIZACION PARA ANDALUCIA

	1940	1955	1977
- Agricultura y pesca.....	1,21	1,44	1,73
- Minería.....	0,76	1,25	1,60
- Construcción.....	1,17	1,12	1,03
- Agua, gas y electricidad	0,69	0,73	0,82
- Industrias de consumo ..	1,03	0,85	0,85
- Industrias básicas y de bienes de inversión.....	0,67	0,65	0,67
- Terciario.....	0,90	0,93	1,01
- Total.....	1,00	1,00	1,00

1.2. Transferencias de rentas de factores.

Como señalábamos antes, dentro de la balanza de bienes y servicios, el renglón de rentas de factores contabilizaba un déficit de 13.617 millones de pesetas. El cuadro 5 nos ofrece un detalle de la formación del déficit en los movimientos con el Resto de España.

Fundamentalmente, los conceptos contemplados en la balanza de rentas de factores son las rentas de inversión y las rentas de trabajo. Dentro de las primeras se contabilizarían los ingresos y pagos registrados por Andalucía en concepto de beneficios o dividendos y/o intereses producto de las inversiones efectuadas por los residentes de Andalucía fuera de la misma, y las inversiones realizadas por no residentes, en Andalucía.

El déficit total de 13.617 millones contabilizado por Andalucía en este renglón en 1975 se descomponía en un déficit de 10.097 millones en las relaciones con el Resto de España y otro déficit de 3.520 millones en las relaciones con el Extranjero.

El déficit experimentado con el Resto de España (no se ha logrado la desagregación del déficit de rentas de factores con el Extranjero) se dividía en un superávit de 13.290 millones de pesetas en el año 1975 (cifra obtenida de la "Renta Nacional de España y su distribución provincial") por concepto de rentas de trabajo (posiblemente producidas por los trabajadores de temporada) y, consecuentemente, un déficit de 23.387 millones por rentas de inversión.

A su vez, el déficit por rentas de inversión se subdividía de la siguiente manera. En primer lugar, tenemos que, como consecuencia de que parte del pasivo bancario de Andalucía está prestado al Resto de España, se produjo en 1975 una entrada por intereses de 250 millones de pesetas. Esta cifra se ha obtenido aplicando los respectivos porcentajes de créditos y depósitos de Andalucía en el conjunto español al total de depósitos disponibles por la Banca española para concesión de créditos; se calcula así un acreditamiento neto frente al exterior al que se le ha estimado un tipo de interés del 6,64% que, en síntesis, era el coste financiero de la captación del pasivo (4,81%) por parte de la Banca en 1975 y la mitad (1,83%) del coste de transformación —se supone que el coste de transformación recae a partes iguales entre la labor de pasivo y la labor de activo— (3).

(3) Porcentajes obtenidos de un artículo de M. Martín, "Los beneficios de los siete grandes", en *Grandes Temas de Opinión*, junio de 1977.

Por otro lado, se ha efectuado el mismo procedimiento para las Cajas, produciéndose entonces una entrada de 400 millones de pesetas. En cuanto a las entidades oficiales de crédito, produjeron una salida por intereses de 5.000 millones de pesetas, consecuencia de aplicar el endeudamiento de Andalucía con estas entidades un tipo de interés del 7,7% (tasa a la que hay que descontar la comisión —aproximadamente 1 punto— cobrada por las entidades colaboradoras).

Por diferencia, obtenemos una salida neta de 19.037 millones que, a su vez, es producida por varios elementos de difícil cuantificación. Así, tenemos los movimientos de intereses producidos por la diferencia entre tenencia de valores de renta fija por residentes en Andalucía y emisiones de renta fija de centros productivos de Andalucía; en este concepto, no puede dudarse de que contabilizaríamos un signo positivo en el sentido de que se produciría una entrada de intereses, como consecuencia, sobre todo, de la importante tenencia de títulos de renta fija por las Cajas de Ahorro andaluzas (4).

En cuanto a la renta variable, la situación sería la contraria a la de renta fija, produciéndose, como consecuencia, una salida de dinero de Andalucía, dada la mayor tenencia de valores de renta variable de centros productivos andaluces por parte de residentes en el Resto del Estado que la tenencia por residentes en Andalucía de valores del Resto del Estado; esto parece demostrado de manera suficiente: así, una encuesta realizada por FOESSA (5), referida a 1973, decía que Andalucía tenía un 2% de sus encuestados como poseedores de títulos, frente a una media del 5% para España. Situación similar a la de la renta variable es la que se produce con la propiedad de inmuebles, en la que también parece suficientemente demostrado que hay más inmuebles situados en Andalucía que son propiedad de no residentes, que la situación inversa; en consecuencia, también en este renglón se daría una salida de rentas.

(4) Sobre la importancia de la adquisición de valores de renta fija por las Cajas andaluzas, véase: *Juan R. Cuadrado Roura y José E. Villena Peña*, "Las Cajas de Ahorros y los desequilibrios regionales". También *M. Sánchez Ayuso y V. Fuentes Prosper*, "El mercado de obligaciones privadas en España, una aproximación regional", en *Revista de Economía Política*, n.º 75.

(5) Fundación FOESSA. "Estudios sociológicos sobre la situación social de España".

2. BALANZA DE TRANSFERENCIAS.

Una vez vista la balanza de bienes y servicios, entramos ahora en la balanza de transferencias, a la que podemos dividir en : a) transferencias entre particulares; b) transferencias a través de las Administraciones Públicas; c) transferencias de capital. Las de particulares reflejarían los pagos unilaterales realizados entre no residentes y residentes en Andalucía y comprende, fundamentalmente, los movimientos consecuencia de la emigración. En cuanto a la balanza por Administraciones Públicas, podemos suponer que su saldo es la diferencia entre la imputación de la recaudación de impuestos en Andalucía y los gastos afectados en la misma (en este trabajo, dentro de estos gastos se han computado también las inversiones públicas, aunque éstas podían haber sido incluídas igualmente en la balanza de capitales). Por último, la balanza de transferencias de capital recogería conceptos como condonaciones de deudas, traslados de residentes con sus capitales, etc.

El cuadro 6 presenta la balanza de transferencias para Andalucía en el año 1975, con un saldo positivo de 46.418 millones, dividido en sendos saldos positivos de 29.945 millones con el Resto de España y 16.473 millones con el Extranjero.

Los movimientos entre particulares (obtenidos, igual que los de capitales, de las TIO consolidadas en 1975 para Andalucía) indican un déficit de 11.072 millones en sus relaciones con el Resto del Estado que se compensa exactamente con el superávit del mismo importe con el Extranjero. Las transferencias de capitales tienen también un saldo negativo con el Resto de España (-3.906 millones), mientras que con el Extranjero el saldo es positivo por 5.401 millones.

En cuanto a las transferencias producidas por las Administraciones Públicas, Andalucía tenía un saldo positivo con el Resto del Estado de 44.923 millones. A esta cifra se ha llegado de la siguiente manera. En cuanto a los ingresos (en su casi totalidad, ingresos corrientes), se ha aplicado a la cifra total para España el porcentaje de participación de Andalucía que se deducía de un trabajo (6) que estudiaba el período 1968/1973 sobre flujos financieros públicos. En lo que respecta a los gastos, se ha partido del mismo trabajo, dividiendo primeramente los gastos totales en gastos corrientes y gastos de inversión; se ha calcu-

(6) *Fernando Fernández y J.M. Andreu*, "Los flujos financieros en España. Una aproximación al sector público.

CUADRO NUMERO 6
BALANZA DE TRANSFERENCIAS DE ANDALUCIA EN 1975 (Millones de pesetas)

	Resto de España			Extranjero			Total		
	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo
2.1 Entre particulares	20.113	31.185	-11.072	11.267	195	+11.072	31.380	31.380	-
2.2 De capitales	-3.906	.	.	+5.401	.	.	+1.495
2.3 Administraciones pú- blicas	+44.923	-	-	-	.	.	+44.923
2 Total Balanza de Transferencias.....	.	.	+29.945	.	.	+16.473	.	.	+46.418
(Total Balanza de Transferencias 1973)	.	.	(+39.714)	.	.	(+25.054)	.	.	(+64.828)

lado la participación de Andalucía sobre el total español en los gastos corrientes en base al período 1968/1973; posteriormente, se ha hallado la participación de Andalucía en los gastos de inversión de 1975 (para los que existía una mayor información); por último, se han aplicado los porcentajes de participación de Andalucía en los gastos corrientes y en los gastos de inversión, sobre iguales conceptos a nivel español, previamente depurados del déficit público producido en aquel año.

Por último, el cuadro 7 recoge los ingresos y pagos de Andalucía por Administraciones Públicas (incluida Seguridad Social) para cada uno de los años comprendidos entre 1968 y 1973, así como la cifra que para 1973 se deduce del trabajo de la Contabilidad Provincial de España en 1973, así como las cifras que hemos estimado para el año 1975.

CUADRO NUMERO 7

INGRESOS Y PAGOS DE ANDALUCIA POR ADMINISTRACIONES PUBLICAS (Millones de pesetas)

Años	ANDALUCIA		
	Ingresos	Pagos	Saldo
1968	50.689	37.836	+ 12.853
1969	61.399	43.021	+ 18.378
1970	68.524	49.568	+ 18.956
1971	83.848	60.241	+ 23.607
1972	101.018	72.602	+ 28.416
1973	116.861	85.517	+ 31.344
(1973)	(128.367)	(100.079)	(+ 28.288)
(2.3) 1975	180.728	135.805	+ 44.923

3. LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE.

Con la balanza de bienes y servicios y la balanza de transferencias, deducimos inmediatamente la balanza por cuenta corriente que, en Andalucía, se presenta bastante equilibrada, con un superávit de 1.623 millones en el año 1975 (déficit de 6.201 millones, de acuerdo con la Contabilidad Provincial de 1973); este relativo equilibrio se desdoblaba en 1975 en un déficit de 10.452 millones en las relaciones con el Resto de España y en un superávit de 12.075 millones en las relaciones con el Extranjero.

4. LA BALANZA DE CAPITALS.

Es éste el tercer gran apartado de la balanza de pagos. En la balanza de capitales contabilizaríamos todas las transacciones que afectan a la posición crediticia de Andalucía sin constituir movimientos unilaterales. Indudablemente, esta parte de la balanza de pagos es la de más difícil conocimiento a nivel interregional, dadas las insuperables dificultades estadísticas que se presentan.

4.1. Balanza de capitales con el Extranjero.

El cuadro 8 ofrece una perspectiva del papel jugado por Andalucía en el capital extranjero. Como vemos, hacia comienzos del siglo XX Andalucía jugaba un papel importante en el conjunto estatal. De acuerdo con un trabajo (7), Andalucía representaba en el año 1914 la cuarta parte del capital extranjero acumulado hasta esa fecha (cifra en la que no se incluía el valor de los títulos de empresas españolas en manos extranjeras). Ya en la postguerra española, y con la política de liberalización para las inversiones extranjeras, vemos que Andalucía representó el 7,26% de todas las inversiones extranjeras autorizadas en el período 1960/1972 (8), cifra ésta que puede no ser suficientemente representativa, ya que sólo se refiere a las inversiones directas de capital extranjero necesitadas de autorización (solamente debían cumplir este requisito una parte de las inversiones directas que, a su vez, sólo representaban el 20% de las inversiones totales extranjeras).

(7) A. Martínez González, "Capitalismo extranjero en España".

(8) En base a J. Muñoz, S. Roldán y A. Serrano, "La internacionalización del capital en España"; y Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, "Comentarios sobre las inversiones extranjeras en España".

CUADRO NUMERO 8

ANDALUCIA EN LAS INVERSIONES EXTRANJERAS AUTORIZADAS (%)

	Capital acumulado hasta el año 1914	Capital acumulado de 1960 a 1972
Castilla la Nueva	42,71	35,62
Cataluña	18,46	26,10
País Vasco	5,86	9,97
Andalucía	24,94	7,26
(Málaga)		(46%)
(Sevilla)		(16%)
(Cádiz)		(12%)
(Granada)		(12%)
(Resto de Andalucía)		(14%)
Resto de España	8,03	21,05
Estimación de entrada neta total de capital extranjero en Andalucía		
(3.1) Millones de pesetas (inversión total en 1975)		6.500
% sobre total español		6,7%

A los efectos de la cuantificación para el año 1975, necesitábamos conocer la entrada neta de capital extranjero en Andalucía. Para ello, se ha procedido a unas estimaciones apoyadas, fundamentalmente, en la aplicación de determinados porcentajes —de incidencia de Andalucía sobre el total español— a los diversos renglones en que se distribuía la entrada neta de capital extranjero a España en 1975.

En lo que se refiere a las inversiones directas netas españolas, éstas se distribuyeron por sectores de actividad de destino y, posteriormente, se aplicaron a Andalucía en función de la importancia que Andalucía tenía en los respectivos sectores. Las inversiones en cartera (con saldo negativo en ese año) se aplicaron de la misma manera. En cuanto a la inversión en inmuebles, la imputación a Andalucía se efectuó en base al cálculo de un coeficiente turístico (supuesta una correlación positiva importante entre compra de inmuebles por extranjeros y turismo), calculando en base a la Encuesta de Vacaciones del INE en 1973 y a la vista de otras informaciones del "Anuario de Estadísticas de Turismo", de la Secretaría de Estado para el Turismo. La inversión vía créditos se imputó a Andalucía en base a la participación de ésta en la distribución del crédito interior español, pero solamente en el concedido a sociedades de cierta importancia. Otros epígrafes, como capital público y capital a corto, de menor importancia, se han imputado a Andalucía suponiendo un similar comportamiento con relación a los demás epígrafes de capital extranjero, que el sucedido en España. Con todo ello, se obtiene una entrada neta de capital extranjero en Andalucía de, aproximadamente, 6.500 millones de pesetas, que vienen a representar el 6,7% de las entradas totales netas a España.

4.2. Balanza de capitales con el Resto de España.

Banca. Los movimientos de capitales interregionales pueden producirse por variados canales, algunos de ellos de imposible cuantificación. Yendo por apartados, comenzaremos con los movimientos de capitales que se producen a través de la Banca.

El cuadro 9 nos permite una primera aproximación a la distribución geográfica en España de los depósitos y de los créditos bancarios (9). Así, vemos que en 1975 Andalucía contabilizaba el 8,54% de los depósitos totales de la Banca española; Sevilla tenía el 30% de los depó-

(9) Cuadro obtenido del artículo "Una aproximación a los flujos financieros generados por la actividad de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros Confederadas", de la revista *Situación* de febrero de 1980, del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

sitos bancarios de Andalucía, seguida del 18% de Málaga y del 15% de Cádiz, con cifras ya menores para las demás provincias. En la vertiente de los créditos bancarios, en 1975 Andalucía contaba con el 8,39% de los créditos concedidos por la Banca española, cifra, como se ve, ligeramente inferior a la de los depósitos; también es Sevilla en este caso la provincia más importante; con el 24% del total de Andalucía, seguida inmediatamente por Cádiz, con un 23%, quedando ya las demás provincias más alejadas.

El cuadro 10 indica el movimiento de dinero producido en 1975 entre Andalucía y el Resto de España. Según el mismo, en aquel año se produjo un flujo negativo para Andalucía vía Banca de 5.426 millones, que se desdoblaba en sendos saldos negativos de 4.756 millones por suscripción de fondos públicos y una pequeña cifra de 670 millones de salida por lo que podría denominarse comportamiento bancario.

A grandes rasgos, a estas cifras se ha llegado con la siguiente metodología. Por un lado, se tenía los depósitos de Banca (incluidos los bonos industriales en manos de particulares) a finales de diciembre de 1974 y misma fecha de 1975 (véanse los correspondientes boletines mensuales del Banco de España). Para calcular los depósitos de Andalucía en similares fechas, se aplicó a los totales nacionales el 8,60% de participación de Andalucía sobre los depósitos bancarios españoles a finales de 1974 y del 8,54% para 1975, porcentajes ambos que se obtienen de los boletines del Banco de España (aunque estos porcentajes se refieren a depósitos bancarios sin bonos). Se trata entonces de calcular los flujos de dinero producidos a partir de los stocks de depósitos de ambas fechas, prescindiendo de otros flujos marginales que pueden producir la Banca con su capital propio, inmovilizado, etc. A los depósitos así obtenidos para Andalucía se les aplicó el porcentaje dedicado a fondos públicos, evaluado en el 11,5% (porcentaje medio ponderado entre Banca comercial y Banca industrial). Como consecuencia, y ya en términos de flujos, se producía en Andalucía un incremento de los depósitos bancarios de 41.362 millones, que se subdividía en un incremento de depósitos destinado a suscripción de fondos públicos de 4.756 millones y un incremento de depósitos destinado a concesión de créditos de 36.606 millones.

Obviamente, la suscripción de fondos públicos se convierte automáticamente en una salida de fondos que se recuperará, quizás, mediante crédito oficial u otras vías pero, en todo caso, se contabilizaría en otro apartado. Sin embargo, veamos qué sucede ahora con el incremento de depósitos susceptibles de concesión de créditos. La participación de Andalucía en el crédito concedido en España (crédito cuyo

CUADRO NUMERO 9

DISTRIBUCION REGIONAL DEL NEGOCIADO BANCARIO (%)

	Depósitos						Créditos					
	1964	1971	1975	1977	1978		1971	1975	1977	1978		
Andalucía	8,84	9,00	8,54	8,91	9,24		8,14	8,39	7,33	7,47		
(Almería)			(5%)					(5%)				
(Cádiz)			(15%)					(23%)				
(Córdoba)			(11%)					(11%)				
(Granada)			(9%)					(10%)				
(Huelva)			(5%)					(4%)				
(Jaén)			(7%)					(7%)				
(Málaga)			(18%)					(16%)				
(Sevilla)			(30%)					(24%)				
Aragón	3,34	2,90	2,85	2,95	3,09		2,46	2,69	2,65	2,67		
Asturias	2,32	2,42	2,48	2,60	2,70		2,37	2,26	2,25	2,32		
Baleares	2,15	2,04	1,64	1,66	1,78		1,48	1,30	1,11	1,27		
Canarias	1,92	2,42	2,22	2,37	2,50		1,71	1,43	1,41	1,42		
Castilla-León	7,59	7,24	7,00	7,23	7,75		4,80	4,00	4,03	4,29		
Castilla-La Mancha	2,71	2,52	2,38	2,41	2,54		1,79	1,61	1,44	1,53		
Cataluña	19,21	19,99	20,09	20,15	20,12		21,27	21,72	21,99	21,96		
Extremadura	1,61	1,47	1,44	1,46	1,54		0,97	0,79	0,74	0,83		
Galicia	5,28	5,23	5,58	5,82	5,98		4,11	3,56	3,53	3,85		
Madrid	27,50	27,55	27,28	26,13	24,37		30,88	30,89	32,47	31,83		
Murcia	1,21	1,40	1,49	1,58	1,62		1,01	1,18	1,16	1,22		
Valencia	7,40	8,01	8,73	8,99	9,30		7,07	7,98	7,80	7,84		
País Vasco	8,92	7,81	8,28	7,74	7,47		11,94	12,20	12,09	11,50		
España	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00		100,00	100,00	100,00	100,00		

CUADRO NUMERO 10

FLUJOS BANCARIOS EN ANDALUCIA PARA 1975 (Millones de pesetas)

	31-12-1974	31-12-1975	△ 1975
Depósito totales	238.946	280.308	+ 41.362
Para fondos públicos (A)	27.479	32.235	+ 4.756
Resto depósitos (B)	211.467	248.073	+ 36.606
Créditos (C)	207.779	243.715	+ 35.936
Flujos			
Por comportamiento bancario (C-B)			- 670 (3.2.1)
Suscripción de fondos públicos (-A)			- 4.756 (3.2.2)
			- 5.426 (3.2)

total consideramos equivalente a los depósitos disponibles de la Banca, incluidos bonos en manos de particulares) puede evaluarse en un 8,45% para finales de 1974 y un 8,39% para finales de 1975 (porcentajes obtenidos a partir del artículo citado anteriormente de la revista *Situación*), con lo que obtendremos un stock de créditos concedidos a Andalucía de 207.779 millones para finales de 1974 y 243.715 millones de finales de 1975; luego el incremento de la concesión de créditos a Andalucía en 1975 por la Banca española fue de 35.936 millones, (cifra ligeramente inferior al incremento de los depósitos, en 670 millones) (10).

Cajas. Dentro de los intermediarios financieros, las Cajas constituyen otra importante vía de movimientos dinerarios. Los cuadros 11 y 12 (11) ofrecen una perspectiva suficientemente amplia de la importancia de los depósitos de las Cajas andaluzas en el contexto español. Así, vemos (cuadro 12) que el mayor crecimiento comparado del pasivo de las Cajas en Andalucía fue entre 1950 y 1960, en que pasó de representar el 3% del total español (estamos hablando de federaciones en este caso) al 8,3% en 1960. Centrándonos en el año 1976 (para el que existían más datos cerca del año que nos interesa en este estudio, 1975), vemos que los depósitos de las provincias andaluzas en las Cajas confederadas significaban el 8,94% del total de España; la provincia más destacada era Málaga, con el 19% del pasivo andaluz, seguida, con sendos 15%, por Cádiz y Sevilla. En cuanto al crédito vemos que el concedido en Andalucía era el 8,47% sobre el total español en 1976, siendo Málaga la provincia con mayor incidencia en el crédito andaluz, con un 17%, seguida por Cádiz con el 15% y Córdoba con otro 15%.

(10) En líneas generales, puede darse como válido el método de basar el cálculo de los flujos en las diferencias entre los sendos incrementos experimentados por los depósitos y los créditos. Sin embargo, en puridad, habría que citar algunas posibilidades marginales de distorsión, como puede ser la de una mayor o menor incidencia de los fallidos en unas regiones en relación a otras —lo que podría equipararse a una condonación de deudas—, o el impacto marginal que el incremento del crédito en una región tiene sobre sus propios depósitos.

Igualmente, podría hablarse del hecho de que la concesión de créditos en forma de descuento comercial respaldado por ventas a otras regiones podría quizás imputarse como crédito a la provincia receptora de la venta y no a la región exportadora, lo que, de admitirse, exigiría depurar en algún grado los porcentajes regionales de distribución de créditos que aquí se han aplicado.

De todos modos, estas posibles distorsiones no alterarían de modo significativo la metodología aquí seguida para el cálculo de los flujos bancarios.

(11) Para el cuadro 11, véase "Una aproximación a los flujos financieros...", op. cit., de la revista *Situación*; y para el cuadro 12, véase J. Ros Hombravella, "Las Cajas generales de Ahorro en la economía española; J. R. Cuadrado Roura y J. E. Villena Peña, "Las Cajas de Ahorro y los desequilibrios regionales".

CUADRO NUMERO 12

DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS DEPOSITOS DE LAS CAJAS (%)

Federaciones	1933	1940	1950	1960	1962	1965	1970	1973	1974	1975
Andaluza	1,7	2,1	3,0	8,3	9,2	9,13	9,39	9,48	9,09	8,78
Aragonesa	2,4	4,7	6,6	6,2	6,4					
Asturleonesa	3,8	3,6	3,7	2,8	2,8					
Canaria	0,8	0,9	1,0	0,8	0,9					
Catalano-balear	42,4	43,6	46,2	40,4	39,8					
Castellana	2,7	3,3	3,2	4,8	4,9					
Castilla la Nueva	4,1	3,6	2,8	3,5	3,7					
Galicia	2,8	3,6	4,3	5,1	5,2					
Levante	9,9	8,0	5,7	8,8	9,2					
Oeste de España	3,0	3,3	3,4	2,9	3,0					
Vasconavarra	26,4	23,3	20,1	16,4	14,9					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
						Resto 90,87	Resto 90,61	Resto 90,52	Resto 90,91	Resto 91,22

CUADRO NUMERO 13

FLUJOS DE CAJAS DE AHORRO EN ANDALUCÍA EN 1975

(Millones de pesetas)

	Δ 1975	
Depósitos totales	+ 21.919	
En Banca (A)	+ 4.194	
Resto de depósitos (B)	+ 17.725	
Créditos	+ 13.093	
Banca (con fondos de Cajas) (C)	+ 4.336	
Cajas (D)	+ 8.757	(D)
Flujos	- 8.826	(3.3)
Vía Cajas/Banca (C-A)	+ 142	
Vía Cajas (D-B)	- 8.968	

Ya en el estudio de los flujos vía Cajas en 1975, el cuadro 13 nos ofrece un resumen de los mismos. Según este cuadro, en 1975 se produjo un saldo negativo para Andalucía vía Cajas de 8.826 millones de pesetas. La metodología empleada para este cálculo es como sigue. Primeramente se calculó el volumen total de los depósitos captados por las Cajas en España en stock medido a finales de 1974 y finales de 1975. Este total nacional se subdividió en tres apartados, depósitos en las Cajas y a su vez depositados por éstas en la Banca (bien de forma directa, bien en forma de bonos de Bancos industriales), depósitos de las Cajas destinados a créditos, y depósitos de las Cajas destinados a adquisición de valores, fundamentalmente de renta fija.

A los depósitos totales de las Cajas en España se les aplicó una participación andaluza sobre el total del 8,94% para 1974 y 8,47% para 1975 (porcentajes obtenidos en base a "Las Cajas de Ahorro y los desequilibrios regionales", op. cit.), con lo que sabíamos que los depósitos de las Cajas en Andalucía a finales de 1974 ascendían a 116.010 millones de pesetas y a 137.929 a finales de 1975. Posteriormente, se ha supuesto que el comportamiento de las Cajas andaluzas en sus relaciones con la Banca era similar al del conjunto de las Cajas confede-

radas; asimismo, se ha distribuido el resto de los depósitos de las Cajas andaluzas en depósitos destinados a créditos y depósitos destinados a valores, lo cual ha sido calculado en base a información facilitada por el citado trabajo "Las Cajas de Ahorros...". En consecuencia, y en lo que se refiere a los depósitos, teníamos que se producía en 1975 un incremento total en los mismos de 21.919 millones, cifra que se dividía en un incremento de 4.194 millones en los depósitos invertidos en la Banca y un incremento de 17.725 millones en la parte de depósitos que las Cajas destinaban a adquisición de valores (excluidos los bonos de los Bancos industriales, que ya se han computado) y concesión de créditos.

En lo que se refiere a la vertiente créditos, en primer lugar tenemos que los depósitos de las Cajas invertidos en Bancos a su vez toman forma de crédito como inversión de los Bancos; aplicada entonces la participación de Andalucía en el total de créditos concedidos por la Banca en España a los depósitos de las Cajas en los Bancos, tenemos una concesión de créditos que, en flujo anual para 1975, indica una entrada de 4.336 millones de pesetas y, consecuentemente, se deriva un flujo positivo vía Cajas/Banca de 142 millones de pesetas.

Por otro lado, se ha calculado el crédito concedido por las Cajas en Andalucía a finales de 1974 y finales de 1975, aplicando a los totales respectivos nacionales de créditos el 8,61% y 8,32% (porcentajes en base a los citados trabajos de Situación y J.R. Cuadrado), con lo que obtenemos un incremento para 1975 en el crédito concedido a Andalucía de 8.757 millones de pesetas. Únicamente falta restar el incremento de depósitos (descontados los colocados en la Banca) en Andalucía (17.725 millones) del incremento de los créditos de las Cajas en Andalucía (8.757 millones), con lo que se produce un saldo negativo para la región de 8.968 millones de pesetas, al que, sumados los 142 millones positivos de antes, da el citado saldo negativo de 8.826 millones por el concepto de Cajas de Ahorro (hay que repetir lo dicho para la Banca, de que suscripción de títulos por las Cajas se convierte en una salida de fondos —incluida en los 8.826 millones— que se recuperará en alguna cuantía, según las empresas emisoras apliquen esos fondos en Andalucía).

CUADRO NUMERO 14

DISTRIBUCION REGIONAL DEL CREDITO OFICIAL A FINALES DE AÑO (%)

	1970	1974	1975	1978	Flujo 1974/1975
Andalucía	16,05	15,73	16,15	13,87	17,97
(Almería)			(5%)		(9.300 millones) (3.4)
(Cádiz)			(27%)		
(Córdoba)			(10%)		
(Granada)			(7%)		
(Huelva)	(9%)				
(Jaén)	(5%)				
(Málaga)			(15%)		
(Sevilla)			(22%)		
Aragón	2,77	2,64	2,50	3,67	1,92
Asturias	2,63	5,68	4,98	4,33	1,90
Baleares	1,52	2,07	2,17	1,32	2,59
Canarias	2,36	2,95	3,12	2,68	3,84
Castilla-León	6,37	6,08	6,32	5,80	7,37
Castilla-La Mancha	4,02	3,04	3,62	2,64	6,17
Cataluña	14,41	13,34	12,88	12,79	10,91
Extremadura	1,96	1,89	2,01	1,81	2,49
Galicia	3,12	3,79	3,67	4,60	3,18
Madrid	14,05	23,69	23,28	28,09	21,48
Murcia	2,17	2,10	2,11	2,00	2,14
Valencia	5,21	7,98	8,55	8,72	11,07
País Vasco	23,36	9,02	8,64	7,68	6,97
España	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
					(51.800 millones)

Crédito oficial. Las entidades oficiales de crédito son también otros intermediarios financieros, aunque su vertiente directa a nivel regional únicamente es crediticia, ya que sus fondos se obtienen, principalmente, vía suscripción de cédulas por las demás entidades de crédito y recurso al Banco de España (vía presupuesto), en su caso.

El cuadro 14 indica la distribución regional del crédito oficial para una serie de años. En 1975 el crédito en Andalucía representaba el 16,15% del total español, siendo Cádiz la provincia con un mayor volumen de crédito, al contar con el 27% del total concedido a Andalucía, seguida de Sevilla, con un 22%.

En cuanto a lo sucedido en el año 1975, vía crédito oficial se produjo en Andalucía una entrada de 9.300 millones de pesetas, cifra calculada de la siguiente manera. En primer lugar se ha calculado el flujo total de las entidades oficiales de crédito de España entre finales de 1974 y 1975 por regiones; esto nos indica que Andalucía contó con el 17,97% de ese flujo. Pues bien, este porcentaje se ha aplicado a la dotación del crédito vía emisiones, lo que ascendió a 51.800 millones de pesetas, dando el resultado ya comentado de 9.300 millones de pesetas. Realmente, el flujo total para el año 1975 del crédito oficial casi alcanzaba los 100.000 millones de pesetas, pero no hubiera sido correcto emplear esta cifra como punto de cálculo, ya que en casi su mitad fue flujo producido por recurso al Banco de España y, como tal, no podría ser empleado para cálculos interregionales.

Inversiones del INI. Dado que hemos considerado como flujos negativos al total de adquisiciones por Bancos y Cajas (en la parte imputable a Andalucía) de cédulas y de obligaciones de grandes empresas, lógicamente habría que considerar con saldo positivo las inversiones de estas empresas en Andalucía. En este caso, únicamente vamos a fijar la atención en la entrada de recursos en Andalucía vía Instituto Nacional de Industria. El cuadro 15 indica la distribución regional del inmovilizado del INI (más exactamente, de las empresas en las que participa el mismo) a finales de 1972 y finales de 1976. En el citado cuadro vemos que el inmovilizado de las empresas del INI, ponderado con la participación que éste tiene en el capital de cada empresa, era en Andalucía, a finales de 1976, el 4,63% del total español.

Por su parte, el cuadro 16 nos indica una entrada neta de aproximadamente 2.400 millones de pesetas en Andalucía como inversión del Instituto Nacional de Industria en el año 1975. A esta cifra se llega aplicando al total del inmovilizado del INI, una vez ponderado con la participación en los respectivos capitales empresariales, la incidencia

CUADRO NUMERO 16

FLUJOS PRODUCIDOS POR EL INI EN ANDALUCIA EN 1975
(Millones de pesetas)

	1972	1976
Inmovilizado España	361.757	625.412
Participación estimada para Andalucía	5,34%	4,63%
Inmovilizado Andalucía.....	19.318	28.956
△ 1972-1976 Andalucía.....		9.638
△ imputado a 1975		2.400 (3.5)

en Andalucía, evaluada en el 5,34% en diciembre de 1972 y el 4,63% en 1976; así se obtiene un inmovilizado del INI en Andalucía de 19.318 millones de pesetas en 1972 y de 28.956 millones en 1976; esto significa un incremento en el inmovilizado del INI de Andalucía de 9.638 millones de pesetas para los cuatro años comprendidos entre ambas fechas, con una imputación media anual de 2.400 millones (12).

Otros flujos monetarios.

Y con todo lo que antecede se agotan los epígrafes susceptibles de cálculo en cuanto a flujos interregionales, al menos con unas mínimas dosis de fiabilidad. Sin embargo, haremos algunos comentarios sobre los diversos apartados que quedan sin valorar.

Comencemos con las emisiones de obligaciones por empresas con centros laborales en Andalucía. En el apartado 3.3 se dio un saldo negativo por la totalidad de la suscripción de obligaciones por las Cajas de Andalucía; en consecuencia, habría que anotar una entrada monetaria de acuerdo con las emisiones producidas en 1975 por empresas andaluzas, o no andaluzas pero con centros laborales en esta región, con lo cual este apartado (número 3.6 en el cuadro final 17) contabilizaría un signo positivo. En otro orden, habría que contar también con los efectos que se pueden producir por el creciente papel jugado por los particulares en el mercado de obligaciones.

(12) Como fuentes para este cálculo véase: "Datos, dilemas y opciones para una política empresarial pública de ámbito regional", del INI; "La empresa pública en la estrategia industrial española: el INI", en *Información Comercial Española* n.º 500; y "EL INI y el desarrollo regional: Consideraciones a partir del caso andaluz, de J. R. Cuadrado en *Libre Empresa*.

En lo que se refiere a la compraventa de inmuebles, contabilizaríamos las compras de inmuebles situados en Andalucía por residentes en el Resto de España, así como sus ventas (siempre que se realicen estas operaciones con residentes en Andalucía); igualmente, se contabilizarían las compras de inmuebles situados en el Resto de España realizadas por residentes en Andalucía, así como sus ventas, siempre que tales operaciones las realicen con no residentes. A este respecto, parece fuera de duda que a nivel de stock hay un endeudamiento de Andalucía con el Resto de España por este concepto; y, si bien en un año en concreto puede darse un signo no coincidente con el del endeudamiento, cabe pensar que en 1975 la balanza andaluza tendría también un signo positivo en este renglón.

Por su parte, en el apartado de compraventa de acciones entrarían en la balanza de pagos aquellas operaciones de compraventa realizadas entre residentes y no residentes, bien en el mercado secundario de valores, bien en el mercado de emisiones de acciones; en este último caso, para un año en concreto, cabría contabilizar aquél porcentaje de las emisiones de empresas con centros productivos en Andalucía (habría que ponderar la importancia de estos centros en las respectivas sociedades) que es adquirido por no residentes, así como la situación contraria. No podemos saber qué sucedió por este concepto en el año 1975, pero no sería de extrañar que tuviera signo positivo en el sentido de que parte de las emisiones de acciones imputables a Andalucía fue suscrita por no residentes (recuérdese lo señalado anteriormente sobre los resultados de la encuesta FOESSA).

Señalemos, a continuación, otras posibilidades de flujos interregionales. Así, tenemos, por ejemplo, flujos por variaciones en la concesión de créditos comerciales y no encauzados por los circuitos financieros normales, acreditamientos y endeudamientos entre particulares, sociedades de financiación o ventas a plazo, etc., temas todos estos sobre los que sería difícil dar alguna impresión.

5. BALANZA BASICA.

Y con todo lo dicho hasta ahora llegamos a lo que podríamos denominar balanza básica o suma de la balanza por cuenta corriente y movimiento de capital a largo plazo. La cuantificación alcanzada en este trabajo sólo permite ofrecer el saldo de la balanza básica andaluza para sus relaciones con el Extranjero, que alcanzaba un saldo positivo de 18.575 millones de pesetas, suma de un saldo positivo de 12.075 millones en cuenta corriente y de otro saldo positivo de 6.500 millones

como capital extranjero a largo plazo (cifra esta última que también comprendería el capital a corto).

En lo que se refiere a las relaciones con el Resto del Estado los renglones cuantificados dan un déficit de 13.146 millones de pesetas, cifra que no podemos imputar a la balanza básica de Andalucía con el Resto del Estado dado que no se comprende en ella partidas tan importantes como las citadas con los números 3.6., 3.7., en el cuadro resumen número 17.

6. LOS FLUJOS ACOMODANTES.

Como es conocido una balanza de pagos puede ser, económicamente hablando, deficitaria o superavitaria, pero de una manera contable ha de figurar cuadrada. En lo que se refiere a la balanza de pagos producida entre Andalucía y el Extranjero, se ha supuesto un comportamiento de los errores y omisiones en Andalucía similar al existente en el conjunto de la balanza española; en cuanto a la posición neta de la Banca española con el extranjero, su importe ha sido imputado a Andalucía tomando como modelo la participación que esta región tenía en los créditos en moneda extranjera concedidos por el Banco de Bilbao (13). El resultado sería un saldo positivo de 1.650 millones de pesetas por errores, omisiones y posición bancaria, y un aumento de la base monetaria de Andalucía —y consecuentemente de sus disponibilidades líquidas— por importe de 20.225 millones de pesetas, cifra ésta que pasa al cuadro 17 con signo menos quedando la balanza de pagos cuadrada entre Andalucía y el Extranjero.

En lo que se refiere a España, y como es lógico en las relaciones interregionales, no existe posibilidad de conocer estos movimientos acomodantes. De todos modos, pasaremos ahora al renglón final de la balanza de pagos entre Andalucía y el Resto de España, a fin de conocer, cuando menos, el signo de las variaciones en la base monetaria imputable a Andalucía derivado de sus relaciones con el resto de la economía española.

Este cálculo se efectuará vía conocimiento del posible comportamiento teórico de la base monetaria (BM) española en Andalucía, entendiendo como tal la participación que en 1975 tuvo Andalucía en el incremento de la BM española por razón de Sector Exterior (SE), Sector

(13) "Balance social del Banco de Bilbao, 1978".

Público (SP) y Autoridad Monetaria (AM), y con exclusión de los movimientos monetarios interregionales que se hayan generado dentro de España.

Previamente, haremos rápidas consideraciones sobre los fenómenos monetarios sobre los cuales, de entrada, hay que decir que en su faceta regional son muy poco conocidos. Como es sabido, el flujo de las disponibilidades líquidas (DL), a nivel regional y en un período dado, es consecuencia de las variaciones en su BM (reservas bancarias más efectivo en manos del público) y las variaciones en el multiplicador del dinero.

A su vez, las variaciones en la BM de una región vienen dadas por la suma del saldo de la balanza de pagos de ésta con el Extranjero, el saldo de la balanza comercial de la región con el Resto de Estado, el saldo de las transacciones financieras (incluido sector público), los movimientos autónomos con el Resto de España, y la participación de la región estudiada en el déficit público financiado con recurso al Banco de España, así como su participación en las inyecciones o detracciones de dinero generadas por la política monetaria.

Por su parte, el multiplicador del dinero puede ser diferente de una región a otra, y posibles diferencias podrían venir dadas por los distintos porcentajes de tenencia de efectivo por el público.

En puridad, también el porcentaje de liquidez mantenido por las entidades de crédito puede ser diferente de una región a otra, pero, dada la estructura del sistema crediticio español, estas diferencias no serían de considerar.

Parece probable que los efectos comparados regionales, consecuencia de los diferentes multiplicadores del dinero que pudieran existir, no habrían de ser lo suficientemente importantes como para alterar de manera apreciable los distintos ritmos de crecimientos de las DL que se hayan podido producir en el período de un año.

En definitiva, puede pensarse que el Δ teórico de la BM de una región podría equipararse al papel jugado por Andalucía en el SE español, por su participación en la creación/detracción de dinero vía SP e, igualmente, por su participación en la creación/detracción de dinero consecuencia de la política de la autoridad monetaria.

En lo que se refiere al año 1975, vemos que Andalucía tuvo una

balanza de pagos con el SE de 20.200 millones de superávit (en función de que este dato contenga errores, en uno u otro sentido, se modifica en sentido contrario el resultado que obtendremos como saldo final de la balanza de pagos entre Andalucía y el Resto del Estado), frente a un déficit de 40.000 millones contabilizado por el conjunto español. Por su parte, la participación de Andalucía en la creación o detracción de dinero por SP parece lógico equipararla a la incidencia que tuvo esta región en los ingresos totales de las Administraciones Públicas (esto es, considerar que una creación de moneda por razón de recurso del SP al Banco central es equiparable a unos mayores ingresos para las Administraciones Públicas), es decir, el 10,9%.

En cuanto a la incidencia teórica en la creación o detracción de dinero por concepto de AM, puede convenirse en que ha de guardar relación con la participación de Andalucía en los depósitos del sistema crediticio español, ya que estos movimientos se basan, en líneas generales, en una mayor o menor liberalización de los depósitos de las entidades o en una mayor o menor concesión de créditos en función de éstos (ello equivaldría a suponer que cada región tiene un sistema bancario equiparable a su participación en los depósitos totales españoles y que existe un comportamiento similar de los respectivos sistemas bancarios regionales a la hora de aumentar o disminuir sus activos líquidos). La participación de Andalucía en el pasivo bancario era del 8,54% en 1975 y en el pasivo de las Cajas del 8,47%.

Una vez realizados los cálculos derivados de las anteriores hipótesis, únicamente quedaría comparar el Δ teórico hallado para la BM de Andalucía con el Δ real producido en la misma. Si el Δ real es inferior al teórico, esta diferencia puede interpretarse como un saldo final negativo en la balanza de pagos de Andalucía con el Resto del Estado.

Para el año 1975, la BM creció en España de la siguiente forma, en miles de millones de pesetas: SE (-40,0) + SP (+102,1) + otros factores (+20,9) + Créditos a la Banca (+20,3) + Créditos a las Cajas (-0,4) = BM (+102,9).

En lo que se refiere a Andalucía, la anterior formulación sería la siguiente:

SE (+20,2) + SP (+11,1) + OF (+1,8) + Créditos a la Banca (+1,7) + Créditos a las Cajas (-0,1) = BM (+34,7).

En consecuencia, la participación teórica de Andalucía en el incremento de la BM española fué del 33,7%, porcentaje ciertamente

alto debido a la conjunción de un signo negativo en España y positivo para Andalucía en cuanto al Sector Exterior.

Pero, nos encontramos ahora que este porcentaje teórico hay que compararlo con la participación real (entendiendo como tal a la incidencia que Andalucía tuvo en el Δ de la BM española por razón de SE, SP, AM y movimientos monetarios generados con el Resto del Estado) de Andalucía en el Δ de la BM española, dato éste de muy difícil cálculo, ya que exigiría el estudio individualizado del comportamiento de cada entidad crediticia con oficinas en Andalucía. En este punto, entonces, introducimos la hipótesis de que la relación entre el Δ de la BM española y el Δ de las DL en España es igual, en 1975, a la relación existente entre los mismos conceptos en Andalucía (supuestos multiplicadores similares). A nivel teórico, sería más correcto trabajar con la relación entre los activos líquidos y las DL, pero, al suponerse que el comportamiento del efectivo en manos del público es también regionalmente igual, el resultado sería el mismo que trabajando con la relación entre BM y DL.

Otro punto de conflicto es el de saber en qué período anual el Δ de las DL es comparable con Δ de las BM, para cuya respuesta necesitaríamos conocer si existe o no un período de maduración para que el Δ en la BM se traslade al Δ en las DL. A fin de obviar esta dificultad, se compara el porcentaje de participación teórica de Andalucía en el Δ de la BM española (entre finales de 1974 y finales de 1975) con el porcentaje de participación de Andalucía en el Δ de las DL de España en cada uno de los períodos anuales que pueden formarse trimestralmente entre el 31 de diciembre de 1974 y finales de junio de 1976. Una relación ('% participación de Andalucía sobre Δ DL en España): (% participación teórica de Andalucía sobre Δ BM en España') inferior a 1 indicaría una disminución de la BM en Andalucía por la existencia de una balanza de pagos negativa con el Resto de España.

Calculada la anterior relación, da unos coeficientes comprendidos entre 0,23 y 0,26, como puede verse, muy alejados de la unidad e indicativos de la existencia de un fuerte saldo negativo de Andalucía en la balanza de pagos con el Resto de España.

Dada la fragilidad de esta metodología, no es prudente apurar el resultado obtenido. Baste con señalar que, de la cuantificación de estos coeficientes, se deduciría un saldo negativo que, de manera indicativa, podría situarse sobre 25.000 millones de pesetas; este saldo negativo con el Resto de España superaría entonces al positivo obtenido con el Extranjero, con lo cual la balanza de pagos global de Andalucía en

CUADRO NUMERO 17

APROXIMACION A LA BALANZA DE PAGOS ANDALUZA EN 1975 (Millones de pesetas)

	Resto de España	Extranjero	Total
1. Bienes y servicios	-40.397	-4.398	-44.795
1.1 Comercial	-30.300	-878	-31.178
1.2 Renta de factores	-10.097	-3.520	-13.617
2. Transferencias	+29.945	+16.473	+46.418
2.1 Entre particulares	-11.072	+11.072	-
2.2 De capitales	-3.906	+5.401	+1.495
2.3 Administraciones Públicas	+44.923	-	+44.923
A (1 + 2) Por cuenta corriente	-10.452	+12.075	+1.623
3. Balanza de capitales	+6.500	+6.500	+6.500
3.1 Inversiones con el Extranjero	-	+6.500	+6.500
3.2 Movimientos bancarios	-5.426	-	-5.426
3.3 Movimientos via Cajas	-8.968	-	-8.968
3.4 Crédito oficial	+9.300	+9.300	+18.600
3.5 Inversiones del INI	+2.400	-	+2.400
3.6 Emisiones obligaciones empresas andaluzas	(+)	-	(+)
3.7 Compraventa de inmuebles con España	(+)	-	(+)
3.8 Compraventa de acciones con España	(+)	-	(+)
B (A + 3) Balanza básica	+18.575	+18.575	+37.150
4. Movimientos acomodantes	-18.575	-18.575	-37.150
4.1 Movimientos autónomos con España	(-)	-	(-)
4.2 Otros, errores y omisiones con España	(?)	-	(?)
4.3 Errores, omisiones y posición de la Banca con el Extranjero	-	+1.650	+1.650
4.4 Δ base monetaria/disponibilidades liquidas con el Extranjero	-	-20.225	-20.225
4.5 Δ base monetaria/disponibilidades liquidas con el Resto de España	(=) + 25.000	-	(=) + 25.000

1975 contabilizaría un saldo negativo de unos 4/5.000 millones de pesetas.

En consecuencia, las partidas no valoradas anteriormente en la balanza con el Resto de España, los movimientos autónomos, y los errores y las omisiones (es decir, 3.6, 3.7, 3.8, 4.1, del cuadro 17) se situarían a un nivel de unos 12.000 millones de pesetas. Puede ser interesante, en este punto, hacer una salvedad sobre los movimientos autónomos; en éstos se contabilizarían todos los movimientos contables que las sociedades multirregionales realizan entre sus centros laborales. Estos movimientos han de tener bastante incidencia en el caso andaluz, ya que las grandes empresas tienden a centralizar sus cuentas en los principales centros financieros (véase "Una aproximación a los flujos financieros generados por la actividad de la Banca privada y de las Cajas de Ahorro Confederadas", en la revista Situación de febrero de 1980). Es obvio que estos movimientos autónomos tienen más de flujos nominales que de reales en cuanto a que la aplicación de los recursos manejados se distribuyen en función de los centros laborales de cada multirregional; ahora bien, a la hora de hacer el cálculo efectuado sobre la variación de las DL en Andalucía; lógicamente estos flujos nominales detraen contablemente depósitos bancarios de la región.

Por ello, y a la vista del cuadro 17, parece razonable admitir que el déficit de la balanza básica de Andalucía con el Resto del Estado podría ser, en 1975, como cifra máxima, sobre 13.000 millones de pesetas, mientras que la diferencia se correspondería, entonces, con los errores, omisiones y movimientos autónomos.

RESUMEN

El interés que los estudiosos de la Ciencia Económica vienen prestando a la problemática espacial, va afortunadamente superando los planteamientos teóricos e introduciéndose en los aspectos cuantitativos que definen cada una de las diferentes realidades económicas regionales.

En esta línea, podemos enmarcar el trabajo de Roberto Alvarez sobre el análisis de las relaciones exteriores de la economía andaluza, en el que tras señalar las dificultades — metodológicas, estadísticas, etc. — con que se encuentra el economista a la hora de abordar esta cuestión, pasa a calcular y exponer la situación de las magnitudes macroeconómicas de la región en 1975 en lo concerniente a la estructura de su Balanza de Pagos.

Los resultados a los que llega, así como el cálculo de algunas de las magnitudes, son sin duda los aspectos más relevantes de este estudio, que tal como apunta el propio autor tiene como fin último, el de avanzar en el conocimiento de la economía andaluza.

RESUME

L'intérêt que les étudiants de la Science Economique avaient pris à la problématique spatiale est heureusement en train de surpasser les plans théoriques pour s'introduire dans les aspects quantitatifs qui définissent chacune des différentes réalités économiques régionales.

Dans cette ligne, se trouve le travail de Roberto Alvarez sur l'analyse des relations extérieures de l'économie andalouse. Après avoir signalé les difficultés méthodologiques, statistiques, etc., que l'économiste doit affronter en abordant cette question, il expose la situation des magnitudes macroéconomiques de la région en 1975 en ce qui concerne la structure de sa Balance des Paiements.

Les conclusions obtenues ainsi que le calcul de quelques magnitudes sont sans doute les aspects les plus remarquables de ce travail, qui a, comme l'auteur lui-même nous indique, la finalité d'avancer dans l'étude et connaissance de l'économie andalouse.

SUMMARY

The close attention that the experts of the Economic Science have been paying to the spatial problem, is fortunately leaving behind the theoretic approaches and dealing directly with the quantitative aspects which define each of the different regional economic realities.

In this line, we find the work of Roberto Alvarez about the analysis of the external relations of the Andalusian economy. After pointing out the methodological and statistical difficulties which the economist faces when undertaking this question, he goes on to calculating and stating the situation of the region macroeconomic magnitudes in 1975 with regard to the structure of its Balance of Payments.

The results that he obtains, as well as the calculation of some of the magnitudes, are undoubtedly the most outstanding aspects of this study, whose aim is, as the author himself says, to advance in the knowledge of the Andalusian economy.

